



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

**S/PV.2927
8 de junio de 1990**

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2927a. SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 8 de junio de 1990, a las 18.00 horas**

Presidente: Sr. BLANC (Francia)

Miembros:

Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
Côte d'Ivoire	Sr. ANET
Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
China	Sr. DING Yuanhong
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Malasia	Sr. HASMY
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Rumania	Sr. MINTEANU
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
Yemen Democrático	Sr. AL-ALFI
Zaire	Sr. KIBIDI NGOVUKA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.00 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Puesto que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad durante el mes de junio, aprovecho la oportunidad para rendir homenaje en nombre del Consejo a Su Excelencia el Sr. Klaus Törnudd, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, por sus servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 1990. Confío en que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Törnudd por la gran habilidad diplomática e inquebrantable cortesía que desplegó en la dirección de las labores del Consejo durante el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CENTROAMERICA: ESFUERZOS EN PRO DE LA PAZ

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA (S/21341 y S/21349)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne hoy de conformidad con el entendimiento a que se llegó durante las consultas celebradas con anterioridad. Los miembros del Consejo tienen ante sí un informe del Secretario General de fecha 4 de junio de 1990 sobre el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (S/21341). Los miembros del Consejo también han recibido fotocopias en inglés y en francés del informe redactado hoy por el Secretario General, que será publicado como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/21349. Los miembros tienen ante sí el documento S/21350, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas.

Quiero señalar también a la atención el documento S/21347, en el que figura una carta de fecha 7 de junio de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y Venezuela ante las Naciones Unidas.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/21350) que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 656 (1990) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.